

INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Quito, 02 de enero 2011.

Laura de Acosta

CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A.

Quito - Ecuador

No revisado el Balance General de CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A., una empresa ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2010, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la misma fecha. Mi revisión la efectúo de acuerdo con las Normas de Revisión de cuentas de aceptación general, por consiguiente, incluye pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considero necesarios en las circunstancias. La presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es conforme a la Ley de Comisarios vigente y preparar el informe de forma que no impregne en lo Revisor: E-00-0-0-0000 publicado en el Registro Oficial E-00 del 2 de octubre del 1990.

La administración y el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas, considero que los principios de control interno contable y administrativo son razonables.

Los oficios realizados en los Estados Financieros son los que están registrados en los libros de contabilidad y están en linea conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Adoptados en el Ecuador.

Las obligaciones laborales, sociales y tributarias se han cumplido oportunamente e de acuerdo con la Ley.

La compañía a través de sus directivos ha mantenido operaciones a corto plazo con las instituciones financieras locales en proyección de las mismas, de quel forma se cumplió el avance de capital e invertir.

Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 322 de la Ley de Comisarios vigente, concepul que otorgue toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Agradecimiento,


LAURA DE ACOSTA
CONSEJERA

03-20081246

Consejera